



*Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bernardo De Irigoyen
Provincia de Misiones*



Av. Andrés Guacurarí 20 C.P. 3366 TEL: (03741) 420566
e-mail: hcdirigoyen@hotmail.com

Declaración N° 08/2020

Bdo de Irigoyen, Misiones, martes 13 de octubre de 2020.

DECLARACIÓN N° 08/2020

VISTO:

La nota presentada por miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios de Bernardo de Irigoyen y la falta de Precipitaciones en los últimos meses en Nuestro Municipio, y

CONSIDERANDO:

QUE, debido a la falta de lluvias y la alarmante baja en el nivel del agua en las represas, como así también en el volumen de agua que se impulsa desde los pozos perforados.-----

QUE, teniendo en cuenta que aún estamos lejos del verano, y estas son señales meteorológicas que nos indican que estamos frente a una delicada situación en lo que pueda llegar a ocurrir en el futuro inmediato.-----

QUE, debido a ello, las Reservas de Agua Potable de nuestro municipio se encuentran en caudal mínimo, generando falta de líquido vital.-----

QUE, es facultad de este Honorable Concejo Deliberante, sancionar el Instrumento Legal a los efectos de que el Departamento Ejecutivo Municipal Instrumente los medios necesarios a los fines de posibilitar la pronta solución al problema generado por la escasez de lluvia.-----

QUE, es necesario concientizar a la población de la necesidad imperiosa del "Uso Racional del Líquido Vital".-----

QUE, no existe objeción alguna en el seno del Honorable Concejo Deliberante que impidan sancionar este tipo de disposiciones, a los fines que correspondan.-

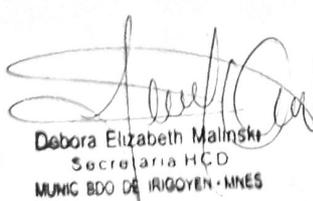
POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BERNARDO DE IRIGOYEN SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE EMERGENCIA HIDRICA, en cuanto no se recupere el caudal necesario para el abastecimiento del Agua Potable, para la Ciudad de Bernardo de Irigoyen.-----

ARTÍCULO 2º): REGÍSTRESE, Elévese copia al Poder Ejecutivo Municipal a los efectos que correspondan, Publíquese y cumplido, Archívese.-----

----Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Bernardo de Irigoyen del día de la fecha.-----


Debora Elizabeth Malinski
Secretaria HCD
MUNIC BDO DE IRIGOYEN - MNES




Prof. Hugo A. Gauna
Presidente HCD
Bdo. de Irigoyen - Mnes